



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**  
Integridad

PERÚ	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL CUSCO	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN	U.E. Nº 312 UGEL CUSCO
------	-------------------------	-------------------------	--------------------------------	------------------------



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Cusco, 10 de marzo del 2021.

**OFICIO MÚLTIPLE Nº 002-2021 GRC/GRE-C/DUGEL-C/DAGP.**

SEÑORES(AS):

**DIRECTORES(AS) DE LAS II.EE. DE LA UGEL CUSCO**

Presente.-

**ASUNTO : IMPLEMENTAR RECOMENDACIONES PARA PROCESO DE MATRICULA AÑO ESCOLAR 2021 DE LAS II.EE. DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUSCO**

Referencia : Proveído Nº 035-2021/GRC/DRE-C/DUGEL-C con fecha 25/feb/2021  
Oficio Nº 0178-2021-DP/OD-CUSCO/vp  
RM Nº 44-2020-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al oficio de la referencia, con respecto a los deberes de la administración estatal y la supervisión de los servicios públicos a la ciudadanía de la Defensoría del Pueblo.

En tal virtud; en cumplimiento a las obligaciones establecidas en la RM Nº 447-2020-MINEDU, para el Proceso de Matrícula del Año Escolar 2021, tenga a bien implementar las siguientes recomendaciones que se detallan a continuación:

1. Garantizar el derecho de acceso a la educación y el derecho a la educación pública gratuita durante el proceso de matrícula escolar en las instituciones educativas dentro de su ámbito territorial y el cumplimiento de la Resolución Ministerial Nº 447-2020-MINEDU.
2. Reforzar los canales de comunicación con los directores de las instituciones educativas a fin de que informe a los padres y madres de familia, sobre el proceso de matrícula, el número de vacantes, los requisitos para acceder a una vacante en casa de niños, niñas, adolescentes extranjeros y niños, niñas adolescentes con necesidades educativas especiales y que cumplan con los criterios de prioridad en el proceso de matrícula.
3. Brindar la asistencia correspondiente a los padres y madres de familia para la búsqueda y obtención de vacante en otras instituciones educativas cuando no lograron obtener en la institución educativa a la que postularon.
4. Implementar un mecanismo virtual o teléfono para que los padres de familia sean orientados.





GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**  
Trabajamos  
Integridad

PERÚ	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	GOBIERNO REGIONAL CUSCO	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN	U.E. Nº 312 UGEL CUSCO
------	-------------------------------	-------------------------------	---	------------------------------



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

6. Fortalecer, las acciones de supervisión, a fin de que las instituciones educativas públicas, cumplan con las disposiciones establecidas sobre el proceso de matrícula.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarles mis consideraciones y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
CUSCO  
DIRECCIÓN  
AGP  
Rómulo Del Cuylo Gamarra  
DIRECTOR DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
UGEL - CUSCO